



Declaración de Impacto de la Equidad: Afiliación a la MIAA

Título: Afiliación a la Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts

Fecha: 13 de Julio de 2022

¿Se utilizó la [Herramienta de Planificación de la Equidad Racial](#)? Sí No

En caso afirmativo, introduzca las fechas de las reuniones de REPT y el enlace a la REPT completada aquí: _____

¿Ha revisado esta declaración un miembro de la División de Equidad, Estrategia y Brechas de Oportunidad? Sí No

Secciones de la Herramienta de Planificación de la Equidad Racial de BPS	Resumen/Relación
<p>1. Propuesta/Presentación e impacto ¿Cuáles son los resultados deseados de la propuesta/esfuerzo, incluyendo la eliminación de disparidades? ¿Quién dirigió este trabajo/planificación, y refleja este las identidades de grupo de los estudiantes y las familias de BPS (los grupos clave incluyen a individuos de raza negra, latinos, asiáticos, indígenas, inmigrantes, multilingües y con experiencia en educación especial)?</p>	<p>En la actualidad, no todos los estudiantes de Escuelas Públicas de Boston (BPS) de los grados 9 a 12 tienen acceso a la participación en atletismo interescolar. La presentación de una solicitud a la Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts (MIAA) en nombre de las escuelas que no son actualmente miembros garantizará que todos los estudiantes de BPS en los grados 9 a 12 tengan acceso a la participación en atletismo interescolar. Para completar la solicitud de afiliación a la MIAA se requiere el voto del Comité Escolar.</p> <p>La participación del distrito en la MIAA es un componente esencial para garantizar que nuestros estudiantes, la mayoría de los cuales son miembros de poblaciones históricamente marginadas, tengan la oportunidad de participar en competiciones deportivas de equipo.</p>
<p>2. Alineación con el plan estratégico ¿Cómo se alinea la propuesta/esfuerzo con el plan estratégico del distrito?</p>	<p>La renovación de la afiliación del distrito se alinea con el compromiso del Plan Estratégico de eliminar las brechas de oportunidades y de ampliar las oportunidades.</p>
<p>3. Análisis de los datos ¿Qué datos se analizaron? ¿Estaban desglosados por raza y otros grupos clave? ¿Qué mostraron en cuanto a disparidades?</p>	<p>Se realizó una evaluación de las escuelas de BPS cuyos grados 9 a 12 no son actualmente miembros de la MIAA. Solicitar la afiliación para incluir a todas las escuelas de BPS ayudará a subsanar las disparidades en oportunidades deportivas en todo el distrito.</p>
<p>4. Participación de las partes interesadas ¿Quiénes participaron (cantidad, grupos clave y funciones) y cómo, y qué resultados se obtuvieron? ¿Qué dijeron los estudiantes/familias más afectados por esta propuesta/esfuerzo?</p>	<p>Se consultó a la MIAA, a los dirigentes escolares, a los coordinadores deportivos de BPS, a los entrenadores, a los estudiantes deportistas y al personal del Departamento de Atletismo de BPS. Los estudiantes expresaron su deseo de poder participar en las actividades de atletismo de BPS. A medida que vayamos implementando nuevas oportunidades de atletismo, se logrará un mayor compromiso con los estudiantes y las familias..</p>
<p>5. Estrategias de equidad racial ¿Cómo mitiga esta propuesta/esfuerzo las disparidades y aumenta la equidad racial y de otro tipo? ¿Cuáles son las posibles consecuencias imprevistas? ¿Qué estrategias complementarias harán avanzar la equidad?</p>	<p>Esta propuesta abordará una brecha específica que existe actualmente entre las escuelas que son miembros de la MIAA y las que no lo son. En caso de que se acepte la solicitud de afiliación a la MIAA, todos los estudiantes tendrán acceso a participar siempre que cumplan, de forma individual, los requisitos de elegibilidad de la MIAA. La elegibilidad se determina en función de factores como grado, edad y número de años en la escuela.</p>
<p>6. Presupuesto e implementación ¿Cuáles son las repercusiones presupuestarias? ¿Cómo se garantizará la ejecución de todos los objetivos, en especial, los relacionados con la equidad? ¿Cuáles son</p>	<p>El actual presupuesto para el año fiscal 23 incluye recursos adicionales para la ampliación en cuanto a deportes y cubrirá el costo de las cuotas de afiliación anuales adicionales de la MIAA. Se incluirán a todas las escuelas con estudiantes en los grados 9 a 12, y la implementación incluirá la identificación específica de cualquier brecha en el acceso y las estrategias</p>

<p><i>las identidades de grupo del equipo de ejecución, y aportarán estas una perspectiva de equidad?</i></p>	<p>efectivas para cerrar esas brechas.</p> <p>Una vez que todas las escuelas sean miembros de la MIIA, un estudiante que asista a una escuela de BPS que no ofrezca actualmente un deporte concreto podrá participar en ese deporte en otra escuela de BPS que sí lo ofrezca. El Departamento de Atletismo, en colaboración con los dirigentes escolares, el Superintendente Adjunto de Operaciones y el personal de la MIIA, trabajarán juntos para formar equipos cooperativos multiescolares y se asegurarán de que todos los estudiantes elegibles tomen conocimiento de esas oportunidades.</p>
<p>7. Responsabilidad y comunicación <i>¿Cómo se evaluarán, documentarán y comunicarán los impactos a las partes interesadas? ¿Quién será responsable?</i></p>	<p>El impacto se evaluará a través de las cifras de participación y del seguimiento de la capacidad de los estudiantes para seguir siendo elegibles para participar. El Departamento de Atletismo, con el apoyo de la División de Apoyo Estudiantil, documentará y comunicará anualmente los datos de participación a los dirigentes escolares, a los coordinadores deportivos y a la MIIA.</p>